



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

Servicio de Personal Docente

ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO

Se convoca a los aspirantes a interinidad pertenecientes al Cuerpo de Maestros que a continuación se relacionan, al acto telemático de adjudicación cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 14 de febrero de 2017 y finaliza el 15 de febrero de 2017 a las 11:00 horas.

PRIMARIA, PRIMARIA/INGLÉS, EDUCACIÓN FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA/INGLÉS, EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN INFANTIL/INGLÉS	Del Bloque I hasta Sánchez Martínez, María Virtudes (nº de lista 16020230)
MÚSICA Y MÚSICA/INGLÉS	Del Bloque I hasta Morales Gálvez, Alejandra (nº de lista 16029990)
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	Del Bloque I hasta Santaella Plata, Belén (nº de lista 16031120)
INGLÉS	Todo el Bloque I y del Bloque II hasta Torrecillas Bravo, Juan Pedro (nº de lista 16036270)
AUDICIÓN Y LENGUAJE	Todo el Bloque I y del Bloque II hasta Mota Poveda, María (nº de lista 16036780)
FRANCÉS	Todo el Bloque I y del Bloque II hasta Nicolás Botía, María (nº de lista 16051970)

La publicación de incidencias se realizará a las 9 horas del día 15 de febrero.

NOTA IMPORTANTE

-Las adjudicatarias interinas que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

Solicitud de la correspondiente licencia

Documentación que acredite la fecha de nacimiento

-Para los interinos que trabajen por primera vez, carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que deberán remitirnos a una de las siguientes direcciones de correo electrónico

adtele.primaria@murciaeduca.es

spd_primaria@murciaeduca.es

Murcia, a 14 de febrero de 2017

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo. José Antonio Martínez Asís.

14/02/2017 13:44:47

Firmante: MARTINEZ ASIS, JOSE ANTONIO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 3ca80f35-aa04-e123-4442893a2649

